Año I. Marzo de 1880. Núm. 3.º

# BOLETIN HISTÓRICO

PUBLICADO POR LOS SEÑORES

D. José Villa-amil y Castro, | D. Angel Allende Salazar,
D. Eduardo de Hinojosa, | D. Marcelino Gesta y Leceta,

individuos del cuerpo facultativo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios.

## FORTALEZAS DEL GUERRERO OMAR BEN HAFSÓN,

### HASTA AHORA DESCONOCIDAS.

### I.

Años hace que el Sr. D. Francisco Javier Simonet, mi sabio amigo, tuvo la bondad de honrarme con la dedicatoria de cuatro preciosísimas cartas intituladas *Una expedicion á las ruinas de Bobastro;* diferentes veces se han reproducido, y siempre con retoques y enmiendas de la mayor valía.

Pero se cuentan ya más de veinte años que el insigne catedrático de árabe en la Universidad de Granada se fatiga sin descanso en popularizar al héroe de Bobastro, ó mejor dicho de *Bibistra*, al valeroso Omar ben Hafsón, descendiente de uno de los condes ó gobernadores en la Bética, al tiempo de la pérdida de España. Las ruinas, tan bella y vivamente descritas por el Sr. Simonet, fueron las de la inexpugnable ciudad, teatro de las más gloriosas hazañas de este guerrero, digno de perpétua memoria.

La vida de Omar nos ha llegado escrita por historiadores árabes, enemigos suyos declarados. El arzobispo D. Rodrigo apénas da noticias de él; ni, respecto de él, para formar juicio propio, dispuso de buenos, abundantes y eficaces datos. Don José Antonio Conde, en su *Historia de la dominacion de los árabes en España*, embrolló lastimosamente la de tan bravo caudillo. M. Reinhart Dozy, consultando las fuentes arábigas, fué quien primero comenzó á desenredar la madeja. Pero á nuestro Simonet se debe la gloria de haber arrojado envidiable luz sobre tan intrincada cuestion histórica, de haberla traido á su verdadero punto de vista, y hecho que alboree ya el dia en que no se pueda decir más sobre la materia. ¡Ojalá nos ofrez-



© Biblioteca Nacional de España

ca pronto un ramillete de todos los textos árabes referentes á Omar, traducidos con la exactitud, claridad y elegancia que tanto avaloran la pluma del sabio arabista malagueño!

Permítaseme contribuir con una piedrecilla al monumento levantado por el Sr. Simonet en vindicacion del héroe muladí, y séame lícito manifestar lo que alcanzo sobre ciudades y fortalezas valentísimas de Omar, hasta ahora desconocidas ó no bien estudiadas.

RAYA. Los árabes dieron el nombre de رَيَّة, *Rayya*, al obispado y condado de Málaga; pero la forma primera con que los denominaron fué ريو, *Reyo*, esto es *Regio*, la region por antonomasia.

El condado y obispado juntamente visigótico malacitano partia lindes con el asidonense, en Torre Abelerín, sobre el mar, y en Bodega al NO. de Ubrique; con Astigi (Ecija) en las sierras del Pinar y de Tolox; con *Iliberri* (Granada) en la Peña de los Enamorados, y con Abdera (Adra) en la sierra de Bentomiz.

Durante el siglo VIII Málaga fué la medina ó capital del distrito; en el IX, Antequera; en el X, Archidona; pero en el XI recobró Málaga para siempre ya la preeminencia que de derecho le pertenecia. A este punto importante faltaba especial, detenida y fecunda investigacion; y de su oscuridad y confusion provienen los yerros que deslucen no pocos libros estimables. Nadie ha reparado hasta ahora, que yo sepa, estar nombradas y puntualizadas á un tiempo mismo, en la *Crónica* del moro Rasis, la ciudad de *Raya* (Antequera), la de Málaga y la de *Exauduna* (Archidona); y advierte Rasis que, de las tres, era entónces, en el año 930, esta última la cámara ó capital de la provincia de Raya. Aquí la reconoce tambien Aben Al-Kótiya en 970. Véase desvanecida, pues, la extrañeza que causaba á los arabistas no hallar el nombre de *Antequera* entre los muchos de ciudades y castillos que figuran en las campañas de Omar.

Los fenicios llamaron á Málaga מלכה, *Málachah*, Saladero, de מלח, salar, por sus afamadas salazones; y los romanos y árabes respetaron el nombre, escribiendo respectivamente MALACA y مالقة. En tiempo de Estrabon áun conservaba su aspecto fenicio, y Plinio la intitula confederada de Roma. Sujeto por los africanos y árabes el territorio malagueño, se estableció allí, entre los años de 743 y 745, una colonia militar de tribus arábigas, venidas de las regiones próximas al Jordán. Cuando en 755 puso en Córdoba un trono Abderrahmán, el hijo de Moavía, reconocia Málaga por capital á la ciudad de Antequera; pero desde que los Idrisitas africanos

© Biblioteca Nacional de España

hicieron de la provincia de Málaga un reino independiente (1036-1055), en Málaga fué la córte; y ya no perdió la honra de capital, aunque de distrito, luégo que el rey de Granada Badís ben Habús acabó con la dinastía idrisita, y agregó á su imperio granadino aquella region, y amplió la alcazaba malagueña, y la unió con Gibralfaro. En 1124 fueron despiadadamente expulsos los mozárabes de los confines malagueños.

ANTEQUERA, en los monumentos romanos, se dice *Anticaria;* en muchas crónicas árabes أنتقيرة, *Antekira;* pero durante el siglo IX, únicamente *Raya*. Cuando Abderrahmán III la despojó del honor de capital de provincia, dándosele á la villa de Archidona, retuvo sin embargo por mucho tiempo el apodo, segun consta del moro Rasis (930). Hé aquí sus palabras: «*Exauduna* (Archidona) es su cámera (del distrito de Raya)..... *Málaga* es villa muy antigua, y yace sobre la mar;..... y *Raya* es buena villa, de muchas fuentes y rios que llevan muy grandes aguas; su tierra es muy húmeda; la villa muy antigua, y muy buena tierra de crianzas.»

Aben Aljatib, en 1374, como ya observó el Sr. Simonet, la denomina *Antekaira;* y pondera sus sembrados y grandes rebaños, los muchos arroyos y sinuosas acequias, á manera de retorcidas serpientes, que fertilizan sus campiñas dilatadas, y la aviesa y altiva condicion de sus naturales.

ARCHIDONA. La ارشدونة, *Arxiduna*, de las historias árabes. Leyendo yo en 1834 una lápida sepulcral romana, hallada en la cuesta que dicen de Alhama, junto á la villa de Luque, provincia de Córdoba, monumento puesto en memoria de cierta Fabia, natural de *Esstleduna*, averigüé que éste, y no otro, de los voluntariamente soñados hasta ahora, ha de ser el primitivo nombre de Archidona, pues hace consonancia con el de *Exauduna*, que da á la villa, segun acabamos de ver, uno de los códices de Rasis.

BELDA. Cuentan las crónicas arábigas que en el año 908 se rebeló contra el Sultan de Córdoba un señor poderosísimo en las sierras de Carcabuey, Zuheros, Luque y Priego, llamado Said ben Algualid Abén Mastana. La fortaleza donde dió el grito de rebelion llamábase *Belda*, la cual desde entónces hace gran papel en las campañas contra Omar ben Hafsón, y es conquistada al fin en 919 por Abderrahmán III. Reconócenla nues-

© Biblioteca Nacional de España

tros cronistas árabes, en la cora ó provincia de Raya, junto á espaciosa y bien cultivada llanura, cerca del *Castillo de Dos Amantes* (la Peña de los Enamorados); y de aquí el haberse identificado por algun historiador con Antequera.

El nombre y las ruinas de *Belda* permanecen todavía. De ello da noticia un borrador original, incompleto, de la *Historia de Antequera*, escrita en 1650, y que guarda la Real Academia de la Historia. Allí, en el capítulo III, se leen estas palabras: «El Jenil, lamiendo los muros de Granada y de Loja, ya muy soberbio por los muchos rios que en sí recoge, baña los términos de Antequera por la banda del Norte, y los riega, guarneciendo sus riberas de muchas huertas amenísimas: que se llaman *de las Cuevas de Belda*, por haber en aquel sitio dos aldeas, que la una se llama *Las Cuevas Bajas*, y la otra *Las Cuevas Altas*, distantes entre sí como media legua, y cuatro de Antequera.» Ni tampoco faltan, aunque no bien puntualizadas, en el *Mapa del reino de Sevilla*, que el geógrafo don Tomás Lopez sacó á luz año de 1767. Su hoja cuarta nos las ofrece á la derecha del Jenil, y al oriente de Lucena, con los nombres de *Beldalta* y *Beldabaja*.

Su situacion fué á la márgen izquierda del divino rio, á tres leguas y media sur de Lucena, un poco inclinado al oriente, en el partido judicial de Archidona, de la cual dista tres leguas, sobre alta sierra tajada perpendicularmente. La poblacion moderna se halla al pié, sobre una pendiente suave, con cinco fuentes dentro, y muchos y exquisitos manantiales en los contornos. Hoy se llama esta poblacion Cuevas de San Márcos, por la gran cueva que tiene, de 250 varas de longitud, donde hay un lago de 30 varas de extension, y de profundidad inmensa.

*Belda* fué ciudad de los Túrdulos, mencionada por Tolomeo con el nombre de Βάλδα, *Balda*. Durante la dominacion visigótica perteneció al obispado de *Igabro*, Cabra; y se incluyó en la cora de Raya cuando el Jenil fué antemural de los mozárabes y tribus rebeldes contra los sultanes de Córdoba. En las crónicas arábigas aparece escrito así el nombre de la poblacion: بلدة, *Balda* ó *Belda*.

Véase lo que nos dice el *Bayán almogrib* sobre la expugnacion de tan importante fortaleza (5 de Mayo á 2 de Junio de 919): «Anasir marchó en persona contra *Belda* de Raya; y como exploradores, envió delante la infantería. (Pasó el Jenil junto á la confluencia del rio Anzul, seguramente, por la vía romana de *Ad Angellas*, y) comenzó por fortificar la *Peña de Gauzán* (Cartaojal, al NO. de Antequera), para dominar la llanura de *Belda*. Fué luégo al *Castillo de Dos Amantes*, دوش امانتس (La Peña de

© Biblioteca Nacional de España

los Enamorados), lo cercó y tomó; y en seguida cayó sobre *Belda*, y la sitió y estrechó bravamente. Los mahometanos que habia dentro resolvieron entregarse con sus familias al imán, protestando de la fuerza que se les habia hecho para pelear contra su señor, y fueron perdonados. Entónces Anasir apretó á los mozárabes que defendian á *Belda*, y todos perecieron miseramente, sin quedar ni uno solo.»

Doy punto aquí, para continuar luégo la materia, si agrada á los estudiosos.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA.

## CRISTOBAL COLON Y LOS FRANCISCANOS.

Especial afecto demostró siempre Cristóbal Colon por los frailes de la órden seráfica, vistiendo su hábito y eligiendo sepultura en una de las casas de ella; justa correspondencia de la valiosa proteccion que le dispensaron cuando eran desdeñadas sus pretensiones, y del consuelo que le ofrecieron en la época de su desgracia. Esta circunstancia hace mucho más interesantes las noticias contenidas en ciertas cartas (que en el lugar correspondiente de este número del BOLETIN insertamos) de los primeros franciscanos que pasaron á América, pronunciándose abiertamente en contra del gobierno de Colon en aquellos países; ya desde el momento en que fué destituido por Bobadilla, ó cuando, de regreso, andaba desvalido por aquellas desconocidas aguas y ardientes tierras, que es punto que falta determinar.

Al ocuparse el P. Quintanilla, en la biografía de Cisnéros (*Archetypo de virtudes expejo de prelados*, libro III, cap. IX), *De la conversion que hizo en las Indias por tres compañeros suios*, echándoselas de bien enterado y copiando al Licenciado Vallejo (1), escribe que «para castigar los ladroni»cios y traer preso á Bobadilla..... ofrecia Cisnéros á tres de sus compa»ñeros..... Fr. Francisco Ruiz, Fr. Juan Trassierra y Fr. Juan de Robles», añadiendo «despacháronse los poderes de gobernadores en nombre de »los religiosos en Granada á 3 de Setiembre de 1501..... y se hizieron á

(1) De él y del memorial que escribió habla el mismo P. Quintanilla, pág. 70 del *Archivo Complutense*, apéndice de la obra citada.

© Biblioteca Nacional de España

» la vela, á 1.° de Marzo..... de 1502 en otra flota..... en que iba D. Nicolas » de Obando, con título de Gobernador de la ciudad, que era lo que tenía » Colon », y más adelante, que Fr. Francisco Ruiz estuvo en las Indias poco más de medio año, y que de regreso llegó á España el 20 de Diciembre. A este historiador ha seguido el Sr. D. Vicente de la Fuente en su *Historia eclesiástica de España* (tomo III de la 1.ª edicion y V de la 2.ª).

Pero sus noticias no concuerdan con las que da Fr. Bartolomé de las Casas (cap. CLXXX del libro I de su *Historia de las Indias*), pues que habla del P. Trasierra como enviado por Bobadilla así que arribó á la isla Española, en 23 de Agosto de 1500, para entenderse con Colon, diciendo: «desde á pocos dias llegaron (á donde estaba Colon) un religioso » de San Francisco, que se llamaba Fr. Juan de Trasierra, y Juan Velaz- » quez, tesorero de los Reyes, con quien el Comendador (Bobadilla) le » envió una carta de los Reyes» (la de creencia al mismo Francisco Bobadilla, fechada en 26 de Mayo de 1499). Y en otro paraje de la misma obra (cap. III del lib. II) refiere que «en 1500 determinaron Sus Altezas » enviar nuevo gobernador (Fray Nicolás de Ovando, comendador de La- » res), vinieron con él doce frailes de San Francisco, y trajeron un prelado » que llamaron fray Alonso del Espinal, y entónces vino acá la Órden de » San Francisco para poblar de propósito.»

Ademas, el mismo Colon confirma, en la carta dirigida á la nodriza del príncipe D. Juan (publicada por Navarrete, *Coleccion de viajes*, I, página 270), que intervinieron religiosos en los acontecimientos que siguieron á la llegada de Bobadilla, pues dice: «Cuando supe esto, creí que » esto sería como lo de Hojeda, ó uno de los otros: templóme que supe de » los frailes de cierto que sus Altezas lo enviaban.....» á lo que añade más adelante, «escribí á los religiosos: ni él ni ellos me dieron respuesta.» Y para nada se mienta á los frailes en el título de *Juez é Gobernador de esas dichas islas é tierra firme*, expedido por los Reyes Católicos á Ovando, en 3 de Setiembre de 1501 (publicado por el mismo Navarrete en la citada *Coleccion de viajes*, II, pág. 255), facultándole para que «pueda mandar que » cualesquier caballeros é otras personas de los que agora están..... en las » dichas islas é tierra firme salgan de ellas..... y se vengan á presentar » ante Nos», dicen los Reyes.

Si los franciscanos que escribieron las citadas cartas fueron ya con Bobadilla (como parece del contexto de la escrita por Fr. Juan de Ledeulle, de Picardia, y, respecto á Fr. Juan Trasierra, resulta indudable, por el testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas), pueden ser del año 1500, porque en Agosto de él llegó el comendador Bobadilla á la isla Española. Si

© Biblioteca Nacional de España

no fueron hasta que marchó el tambien comendador Ovando, no deben datar sino del 1502, pues la numerosa flota en que iba partió por Febrero de ese año, y llegó á Santo Domingo el 15 de Abril del mismo, pocos dias ántes de salir Colon (el 9 de Mayo) para su cuarto, último y desdichado viaje.

Sean de una ú otra fecha, la importancia de estas cartas es muy grande para conocer la opinion que se tenía de la gestion administrativa de Cristóbal Colon en los países que descubrió, y el punto á que llegaba el desprestigio en que habia caido: tanto más cuanto que este particular no está tratado con toda la claridad y extension deseables, ni por los autores contemporáneos, como Bernaldez, Fernandez de Oviedo y Fr. Bartolomé de las Casas, ni por los modernos biógrafos, Washington Irving y el conde Roselly de Lorgues.

José Villa-amil y Castro.

---

# BRAQUIGRAFÍA DE LA EDAD MEDIA.

**Ensayo sobre los diversos sistemas de abreviacion, empleados en las inscripciones y en los manuscritos, desde el siglo V hasta el XVI.**

(*Continuacion.*)

No desaparecieron, sin embargo, por completo las cifras; trasmitiéronse á la Edad Media, y en nuestros dias se usan especialmente en documentos reservados ó secretos, como los diplomáticos, cuyas claves suelen ser variadas frecuentemente, para evitar la extension y divulgacion de dichas cifras. Es, por tanto, muy difícil la interpretacion de los manuscritos en que se ha empleado ese sistema de abreviacion, y son muy laudables los esfuerzos hechos por esclarecidos críticos para aclarar el contenido de importantes monumentos históricos. Citemos entre los que más se han distinguido en España en esta clase de estudios á nuestro querido compañero el Sr. D. Antonio Rodriguez Villa, catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, y autor de numerosas obras muy conocidas en nuestra patria y fuera de ella, entre las que merece especial mencion en este sitio la titulada: *Memorias para la historia del asalto y saco de Roma en* 1527, *por el ejército imperial, formadas con documentos originales, cifrados é inéditos en su mayor parte.* (Madrid, 1875.)

© Biblioteca Nacional de España

El deseo de economizar espacio y tiempo y el de sustraer al vulgo el conocimiento de las fórmulas jurídicas y religiosas hicieron que los sistemas de abreviacion, conocidos ya por los pueblos más remotos, llegasen á su perfeccionamiento y apogeo en el pueblo-rey.

Usáronse, en efecto, en Roma *monogramas*, *siglas y signos especiales*, siendo entre estos últimos los más importantes las *notas tironianas*.

Tenian por objeto los *monogramas* el economizar espacio por medio de letras conjuntas, enclavadas, englobadas, intercaladas ó encajadas las unas dentro de las otras.

Economizaban tiempo y espacio las *siglas*, género de abreviacion que consistia en representar las palabras por medio de su letra inicial, y ya hemos dicho que este sistema fué muy usado en las fórmulas jurídicas despues de su primera divulgacion por Cneo Flavio, empleándose tambien en las monedas é inscripciones.

Los *signos especiales* respondian, como el sistema anterior, al triple objeto y fin de la Braquigrafía. Muy usados para representar números, pesas, medidas, partículas y otras palabras de uso frecuente, llegaron á convertirse en un verdadero sistema con el nombre de *notas tironianas*. Eran éstas unas abreviaturas, que por su índole y su forma pueden considerarse como las precursoras de la Taquigrafía y Estenografía de nuestra época. Empleábanse, por tanto, principalmente para tomar notas y para apremiantes trascripciones de discursos forenses. A los de Ciceron se deberá quizas el que este sistema llegase á su mayor grado de esplendor, pues, aunque atribuida su invencion á Ennio, recibió su nombre de Tiron, liberto del famoso orador romano, cuyas ardientes invectivas y elocuentes defensas obligaban al estenógrafo á aumentar considerablemente las letras truncadas y los signos especiales cuya rápida ejecucion le permitiera seguir la fecundísima palabra del inmortal acusador de Catilina.

Decaida y degradada en sus últimos momentos la civilizacion romana, reducida toda su cultura á fórmulas y exterioridades, necesita nuevo espíritu que la vivifique, y al mismo tiempo fuerzas materiales que le permitan convalecer. El cristianismo y los Bárbaros, uniéndose en estrecho haz, marcan el comienzo de una edad bien distinta de la que le precede. Nueva alma y nuevo cuerpo proporcionan respectivamente á aquella sociedad poco ántes moribunda; mas el idealismo cristiano y la sencillez germánica, al aportar á las antiguas provincias romanas nuevos principios y nuevas fuerzas, tienen, sin embargo, que acudir á la civilizacion latina en demanda de vestiduras, de ropaje, de fórmulas exteriores que cubran la desnudez de aquellas razas que creen á lo cristiano, que combaten con el valor del individualismo germánico, pero que necesitan apelar al elemento romano desde que aspiran á ser más que una escuela filosófica ó una horda nómada, una nacion constituida con una vida jurídica y social característica y bien determinada. Por eso al comenzar la Edad Media las fórmulas jurídicas, políticas y religiosas continúan siendo las mismas, y los sistemas de abreviacion por monogramas, siglas y notas tironianas se trasmiten á los pueblos que caen de la

© Biblioteca Nacional de España

parte de acá de la Cruz, segun la feliz expresion del ilustre Marqués de Valdegamas.

Mas cada época necesita nuevas leyes, y una civilizacion que en sus bases fundamentales se separaba tanto de la romana exigia notables modificaciones en todas las esferas de la vida, y por consiguiente en la escritura, una de tantas manifestaciones de la actividad humana. Ya el insigne obispo de Cartago, San Cipriano, indicaba en el siglo III que era indispensable aumentar las notas tironianas y los signos especiales empleados en Roma con otros que fueran propios del cristianismo y del lenguaje teológico, cuyas expresiones, cuyas fórmulas y cuyos nombres, incluso el de Cristo, no podian reducirse á las abreviaciones romanas.

El influjo de la religion cristiana, las distintas necesidades de los nuevos tiempos, la oscuridad y la confusion que producian las siglas, ya desterradas por esta razon de los libros de derecho en 525, por el emperador Justiniano, y más tarde, en 868, por el emperador Basilio, la dificultad de leer y de practicar la Estenografía tironiana, compuesta ya de más de 5.000 notas, hicieron abandonar insensiblemente estos modos de abreviacion puramente romanos, que no respondian á los usos y á las costumbres de una sociedad completamente renovada bajo la benéfica influencia de la religion del Crucificado y de los elementos jurídico-individualistas de los pueblos de la Germanía, de la Escandinavia, de la Escitia y de la Sarmacia.

Paulatinamente, y sobre todo hácia el siglo IX, van desapareciendo los sistemas romanos de abreviacion, y especialmente las notas tironianas, y empiezan á escribirse las palabras con todas sus letras ó con algunas abreviaciones de interpretacion fácil, aunque sin prescindir en absoluto de las notas tironianas ni de las siglas. Los Benedictinos dicen que se emplearon dichas notas en trascribir libros enteros, como los Psalterios de Strasburgo, de la Biblioteca del Rey (Francia), que se supone es del siglo X; de la Abadía de Saint-Germain-des Prés, que es mucho más antiguo, y de Saint-Remi de Reims. Usáronse tambien en los documentos importantes y en los que se queria fuesen secretos ó poco conocidos. Muchos diplomas de los reyes de la dinastía merovingia están escritos en notas tironianas, y Dom Carpentier ha publicado cincuenta y cuatro del reinado de Ludovico Pío. Las siglas continuaron usándose con preferencia por los jurisconsultos y magistrados, que se valian de las llamadas jurídicas.

Mas en la Edad Media los que se dedicaron con preferencia á la escritura fueron los monjes, los cuales, especialmente desde la fundacion de la órden de San Benito, se ocuparon en trascribir con un ardor y un celo verdaderamente superiores á todo encomio gran número de documentos sagrados y profanos, que hoy nos permiten conocer los tiempos antiguos y los siglos medios, las doctrinas de los Santos Padres y las bellezas de los escritores clásicos, la ciencia griega y romana, y la historia de ese período de diez siglos conocido con el nombre de Edad Media, denominada por unos «gran interrupcion en la historia del Derecho» (Sumner Maine), «Edad de hierro del género humano; Edad de oro de los opre-

© Biblioteca Nacional de España

sores, hácia la cual los tiranos de nuestra época vuelven incesantemente sus miradas» (Daunou), «edad que se debe conocer tan sólo para despreciarla» (Voltaire), «estúpida y desenfrenada edad» (Helvecio), «estéril barbarie» (Botta), miéntras que otros la consideran como el inmenso ovario en que se encuentran en gérmen los más preciados elementos de la esplendente civilizacion moderna, como la época sin cuyo prévio exámen serian verdaderos enigmas la Edad antigua y la contemporánea, cuyos efectos y cuyas causas sólo pueden comprenderse respectivamente, acudiendo al estudio de esas centurias, vasto crisol en que se funden los materiales de pasadas civilizaciones para vaciarlos en los nuevos moldes del Renacimiento que en todas las esferas de la actividad humana se hace notar en la segunda mitad del siglo xv. Esta restauracion, esta fusion maravillosa de tan diversos elementos no hubiera sido posible sin el lento, asiduo y concienzudo trabajo de esos cuestores de los tiempos pasados, de esos humildes siervos de Dios y de la sociedad que en el fondo de los *scriptoria* de los monasterios se dedicaban á copiar manuscritos y códices, conservándonos así los tesoros de la época clásica y de la civilizacion cristiana, difundiendo los conocimientos teológicos, jurídicos, históricos y de todo género, refugiados en esos vastos laboratorios de la ciencia durante las más tenebrosas épocas de las fratricidas contiendas que ensangrientan los orígenes de las modernas nacionalidades.

El ímprobo y pesado trabajo del copista hizo surgir de nuevo los casi abandonados sistemas de abreviacion, economizando de esta manera espacio y tiempo, ya que no fué nunca móvil poderoso para los escribas de la Edad Media el ocultar sus dogmas, sus creencias y sus doctrinas al vulgo, cuando, por el contrario, aspiraban á extender la enseñanza y la religion entre las clases indoctas, en las que figuraban los magnates y hasta los reyes, desprovistos de toda educacion que no fuese la militar y cortesana, y refractarios las más de las veces á los primeros y más elementales rudimentos de la instruccion, á la lectura y á la escritura.

La economía de tiempo debió ser incentivo poderoso para la adopcion de las abreviaturas, pues era operacion larguísima la de trascribir un códice, pareciéndonos corto tiempo el de dos años que suele señalarse como necesario para escribir una Biblia sobre vitela. No es, por tanto, raro que el amanuense consignase al fin de su copia el tiempo que en ella habia invertido, suplicando á los lectores en el *colofon* que rogasen al Señor por el copista, que sólo por amor á Dios y por el bien del prójimo habia emprendido aquella obra fatigosa, y para la que se exigia verdaderamente gran abnegacion y laboriosidad, áun cuando, para terminar pronto su tarea y comenzar otra copia, tuvieran los monjes que usar gran número de abreviaturas. Estas tenian ademas por objeto el economizar el pergamino, y sobre todo la vitela, materias escriturarias de gran coste.

A medida que la ilustracion se fué difundiendo, al mismo tiempo que el Renacimiento de la civilizacion romana se fué acentuando, comenzó tambien á aumentarse el número de las abreviaturas, desechándose la costumbre de escribir las palabras con todas sus letras. Entónces es cuando aparecen nuevos sistemas

© Biblioteca Nacional de España

de abreviacion, que, aunque basados en los recuerdos de las siglas y de las notas tironianas, son ménos complicados y están sujetos á reglas fijas y determinadas, que los hacen más claros que los de épocas anteriores.

(*Se continuará.*) ANGEL ALLENDE SALAZAR.

---

# COLECCION DE MSS. DEL TIEMPO DE CISNEROS,

## CONSERVADA EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

---

CARTAS DIRIGIDAS AL CARDENAL CISNÉROS POR LOS PRIMEROS FRAILES FRANCISCANOS QUE FUERON Á AMÉRICA. (Octubre de 1500.)

Re.° In. cristo—padre y S.or

despues de vesar las manos de vuestra Rma s. sabra como, lores a nuestro s., venymos aquj aesta ysla muy buenos avnque poco o mucho atodos nos probo la tierra de calenturas, de manera que quando las caravelas se partjeron ya todos estaban buenos eçetto fray rr° e yo que avn no estamos ljbres dellas. ||otro sy sabra como dela conuersyon delos yndjos, ala qual vuestra señorja tjene tanto afecto, de tal manera lo traya nuestro s., que todos sin poner obgeto alguno rreçjben el batjsmo enque eneste tienpo que las caravelas aquj an estado, avnque avya hartas ocupaçyones acabsa del almjrante e sus hermanos, se an batizado mas de dos myll animas, de forma que yo espero en nuestro señor que para otro vyaje quando otras caravelas ayan de venyr sera muy grande el numero dellos, ansy que por amor de nuestro señor, pues vuestra señoria enpezo este negozyo tan grande y tan merytorjo, que prosyga adelante su santo proposyto || y trabaje con los perlados de la orden como enbyen aquj Reljsyosos|| e tanbyen son necesaryo aqui clerygos || e sobre todo alguna persona buena para perlado pues ay tantos sobrados, e la tierra de aquj es tan grande e la gente della son tantas que son muy necesaryos, y vuestra s. como haze otras ljmosnas haga esta de proveer alos Reljsyosos que ansy bynjeren hasta ponellos aca||e porque el s. comendador (a) escryve a vuestra s. como el almjrante e sus ermanos se quisyeron alçar e poner se en defensa juntando yndjos y xpyanos (b), e todas la cosas de aca escrybe por estenso || e tan-

(a) Bovadilla.
(b) Cristianos.

© Biblioteca Nacional de España

byen que el padre fray francisco (a) va alla, el qual le ynformara muy largamente delas cosas de aca porque personalmente las a visto e dara algunas cosas apuntadas que al presente me pareçyeron que se devyan prover || no alargo mas, syno que sabra v. s. coesto poco que tuvo salud trabajo mucho, que casy el batjzo todos los que aRjba djze || yo enque sabya los trabajos dela tierra synpre tube que no era para aca e que le engañaban sus deseos, porque no conformaba su subgeto con ellos || enpero es de agradecer el trabajo que sea puesto por amor de dios, el s. sabe que nos pesó a todos porque no pudo saljr con su buen deseo || enpero tenemos confyanza que nos ayudara de alla endereçando e soljçytando las cosas que tocaren al byen de aca || hago saber a vuestra s. como el almjrante fablando al mj companero 20 leguas adelante del puerto entreçyertas Razos dixo que avnquel arçobyspo de toledo avya djcho que no bolverya aca que el se bolverya || todos estos padres estan buenos y besan las manos de vuestra s. y Ruegan anuestro s. por el || los quales y yo con ellos quedamos a su mandamjento, fecha en las yndyas |12| de otubre =yndino syerbo de vuestra .s.=fray juan (ju°) deledeulle=de picardia.

(sobre) Al R^mo jn xpo padre y senor=el .s.^or arçobispo de toledo etc.ª=nuestro padre (b).

R.^mo señor padre.

Hago saber a. v. R.^cia como el señor nos dió buen viaje y como hallegamos aqui todos muy buenos, avnque avemos tenjdo harto trabajo en echar de aquj estos señores, los quales se Pusieron en se aver de defender sino que el senor no les dexo salir con su mal propósito, otrosí todos enfermamos poco o mucho enpero todo lo damos por bien empleado en padescer lo por christo, y en hallar enestas gentes el aparejo que deseauamos para los baptizar. que enesta tardança aqui de los naujos, avnque como dixe estauamos todos occuppados, se Baptizaron mas de tres mjll animas. Asi que muy amado señor Padre porque otros os escriuen muy largo las cosas de aca no quiero alargar mas sino Rogaros por amor de nuestro senor ihux°, pues el os comunico singularmente el zelo delas animas y veys quan pocо se curan Dello, que lo fauorezcays como siempre aveys hecho y trabajeys como el almirante ni cosa suya buelva mas aesta tierra porque se destruyria todo y enesta ysla no quedaria x^iano (c) ni Religioso, otrosi deys manera con todos esos perlados de la orden como De cada custodia vengan aquí algunos Religiosos porque la tierra es tan grande e tanta la gente que son muy nescesarios; y en tanto ordenarnos hemos de manera que se haga algun bien, lo qual espero en nuestro senor que sera mucho, y porque fray francisco va alla, asi porque aca se hallaua sienpre enfermo, como porque nos ayude en Algo desde alla, no alargo

(a) Fr. Francisco Ruiz.
(b) Fol. 18 del T. 73, rotulado *Asuntos pertenecientes á los conventos.*
(c) Cristiano.

© Biblioteca Nacional de España

mas sino que rruego yo anuestro señor que os alunbre siempre para que hagays grandes cosas por su honor, como espero en su misericordia que hareys. De las Indias XII De octubre=seruus indignus, v. d.=fray Juan=de robles.
(sobre) Al R^mo señor el s.^or Arço=bispo De Toledo nuestro padre.

Reuerendissimo señor (a)
por amor de dios que pues vuestra rre.ª asido ocasion que tanto bien se començase en que saliese esta tierra de poderyo del Rey faraon (b) que faga que el ni nenguno de su nacion venga en estas islas, y que a fray francisco rruys le de credito y auda para que negocie las cosas del proueymiento, y si frayres vjnieren los anime vuestra rreª, y estas cosas pocas que vjenen en el memorial que muchas quedaron para otra vez que vuestra rreª las despache, pues que son del prouecho comun, de hayti a xij de otubre=vuestro obediente hyjo=f. juan=de trasierra.
(sobre) ..... disimo .s. el=.....o de toledo, et.

R^mo señor.
§ las cosas que al presente se ofrescen tocantes al Provecho de la conuersion De la animas para que vuestra .s. las comunique a sus altezas para que prouean acerca Dellas son las sigujentes.
§ primeramente
§ que si sus altezas quieren serujr mucho á nuestro señor y que la conversion de las animas se haga, que en njnguna manera permittan que el almirante, nj cosa suya aesta ysla buelua ala aver de gouernar, porque se destruyria todo y ningun x^iano nj Religioso en ella quedaria.
§ otrosi que sus altezas den forma e manera como vengan aesta tierra muchos clerigos e Religiosos para les administrar el sacramento del baptismo é los otros sacramentos e para los enseñar e Doctrinar, porque las gentes della son sin número.
§ asi mismo que por que esto mejor se haga, y sin hazer De alla costa alguna que entre tanto que aesta tierra prouean De Perlado el que aca esta que tiene la auctoridad Del Papa le dexen libremente los diezmos dela yglesia asi para prouer las yglesias Delas cosas necesarias como para el proveymjento Delas personas Religiosas que asi vinjeren con zelo De aprouechar.
§ Iten que sus altezas prouean De alguna persona ydonea qual conviene para plantar en estas tierras la yglesia, para que seyendo tal tenga singular cuydado De prouer todas las cosas neccesarias a su plantacion, maxime que los diezmos de los x^ianos ya avezindados son suffiçientes para ello.
§ Iten que v. s. trabaje con sus altezas como no consientan venjr aesta tierra

(a) Autógrafa.
(b) Alude seguramente á Cristóbal Colon.

© Biblioteca Nacional de España

ginoueses, porque la Robaran e destruyran que por cobdicia deste oro que sea descubierto Juan (Juº) antonio ginoues trabajaua ya De hazer partido con los vezinos dela ysla açerca Delos bastimentos porque otros no pudiesen aqui venir con mercadurias, lo cual es en daño del pueblo y de sus altezas porque sacaran el dinero aotros Reynos, y la ysla sera mal proueida y a mayor precio de lo que se pudrie aver, sino que cuando otra cosa no se pudiere hazer, vengan e carguen en brasil e se vayan.

§ Iten que acerca Del oro, lo qual avnque sea mas que lo hasta aqui avia, enpero no es en tanta cantidad como se dize, que sus altezas guarden la franqueza a los vezinos dela ysla que agora les enbiaron, y que si a sus altezas se les hase graue y que pierden mucho en ello, que el obispo de Cordoua en nombre de sus al. tenga cargo de proueer la ysla De bastimentos e resgates porque desta manera se sacara más ganancia que si se quintase o terciase, y seria mas honesto por que no paresçiese que se quebrantana la franqueza que por xx años les ha dado.

§ Que modo se terna con los casados que estan enesta ysla, los quales tienen aca mugeres y hijos, porque estos son muchos, o los mas.

§ otro tal di asu al. por mandado de aquellos padres.

DE DOCUMENTALISTAS BIBLIOTECA

# BIBLIOGRAFIA.

**Un libro más para el catálogo de los escritores catalanes** (*por D. José R. de Luanco*), Barcelona, imp. de Jaime Jepús, 1880.

Bien conocido es de todos los que en España siguen con interes el movimiento literario y científico el nombre del Sr. Luanco. Danle autoridad entre los hombres de ciencia sus trabajos químicos, y el incansable ardor con que se ha dedicado á la propaganda de las doctrinas de la moderna escuela atomística y unitaria. Buena prueba ofrecen de ello las *Lecciones de Química*, que á la sazon publica, fruto de largos años de estudio y de práctica de laboratorio. Es ademas el catedrático de la Universidad de Barcelona, escritor correcto y castizo, celoso hasta con exceso (si exceso cabe) de la pureza de la lengua, y docto, entendido y

© Biblioteca Nacional de España

perseverante bibliófilo en todo lo que se refiere á la historia de las ciencias físicas y sus aplicaciones en España. De lo mucho que ha investigado, escrito y trabajado á este propósito, goza el público muy pequeña parte. La muestra más importante que hasta ahora tenemos de lo que será la *Bibliografía crítica de los estudios de Química y Filosofía Natural en España*, que el Sr. Luanco prepara, es el precioso discurso acerca de *Ramon Lull, considerado como alquimista*, leído por su autor al ingresar en la Academia de Ciencias Naturales de Barcelona. En este trabajo serio, nutrido de hechos, y preciso y riguroso en sus conclusiones, ha demostrado Luanco, sin dejar resquicio á la duda, que son apócrifos todos los tratados de alquimia atribuidos vulgarmente al mártir de Mallorca.

El opúsculo que hoy anunciamos, y que ha de formar parte del tomo III de *Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, contiene una extensa noticia del tratado *contra alchimistas*, compuesto por Fray Bernardo Estruch, monje de San Estéban de Bañolas († 1420), el cual se conserva inédito en la Biblioteca Nacional de Madrid, con la marca R—79. El Sr. Luanco advierte con honrada franqueza que este tratado parece ser idéntico á otro de Fray Nicolas Eymerich, asimismo inédito, que se guarda en la Biblioteca Nacional de París (cód. lat. 3171 del fondo antiguo), y está dedicado precisamente al mismo Bernardo Estruch. No se atreve á decidir el autor de la monografía de que damos cuenta quién, entre Eymerich y Estruch, tiene más probabilidades de ser el impugnador de los alquimistas. Nosotros, atendiendo á que el códice de París es de grande autoridad y está copiado con mucho esmero, al paso que el de Madrid es copia mediana, y á que el amanuense puede haber trastrocado y confundido el nombre del autor con el del personaje á quien se dedica el libro, y teniendo además en cuenta que las ideas y el estilo son muy de Eymerich, y no difieren en nada de las que expone en otros libros suyos, y hasta en su famoso *Directorium*, nos inclinamos en favor del celebérrimo dominico de Gerona. De todas suertes, la cuestion merece examinarse despacio.

Contiene ademas el opúsculo del Sr. Luanco (tan terso y agradablemente escrito como todos los suyos), tres importantes documentos del siglo XIV sobre alquimia, tomados del Archivo de la Corona de Aragon.

MARCELINO MENENDEZ PELAYO.

© Biblioteca Nacional de España

# CRONICA.

En el *Escalafon del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, recientemente publicado con fecha 1.° de Enero del corriente año, aparecen tres vacantes de Ayudantes en Archivos y cuatro en Bibliotecas, para cuya provision es muy de desear, y de esperar que así se haga, que se saquen inmediatamente á concurso. Respecto á las plazas de oficiales provistas durante el último año, se observa que las dos de Archivos se han dado á Ayudantes, mediante el correspondiente concurso; pero en las de Bibliotecas, las dos únicas provisiones se han hecho en personas extrañas al Cuerpo, á pesar de que la anterior (por lo ménos) fué provista del mismo modo; si bien entre ésta y las otras medió un concurso en el que obtuvo plaza el difunto Sr. Bachiller. En todo caso, siempre resulta incuestionable que en la seccion de Bibliotecas el turno reglamentario de ascensos por concurso se ha interrumpido en perjuicio de los ayudantes. V.

---

El Dr. Guillermo Schmitz, autor de varios trabajos sobre las notas tironianas, insertos casi todos en sus *Beiträge zur lateinische Sprache und Literaturkunde* (Leipzig, 1877), ha publicado poco há, en union de otro erudito aleman, el Dr. Gustavo Loïve, unas notas tironianas copiadas por este último de un códice latino del siglo XI existente en la Biblioteca del Escorial. Dicho trabajo ha salido á luz en el núm. 5.° de 1879 de la *Literatur-Blatt* del Real Instituto Estenográfico de Dresde.

---

Se anuncia la próxima publicacion del volúmen III de la *Geschichte von Spanien*, de Lembke y Schäfer, obra que forma parte de la coleccion de Historias de los Estados europeos, fundada por Heeren y Ukert y dirigida actualmente por el profesor Giesebrecht, de Munich. El autor del volúmen III de la mencionada *Historia de España* es el Dr. Federico Schirrmacher, profesor en la Universidad de Rostock. Es muy de lamentar que en vez de proseguir la mencionada obra, de escaso valor aún en la época en que se publicó, y hoy completamente anticuada, no se haya comenzado de nuevo, ó no se haya publicado una edicion refundida de los dos volúmenes anteriores.

---

MADRID, 1880.—Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.ª (sucesores de Rivadeneyra), calle del Duque de Osuna, núm. 3.

© Biblioteca Nacional de España